



**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS
SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD DE CTel DEL SGR**

ACTA No. 69

El dieciséis (16) de abril de 2026, se inicia sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR), de acuerdo con la citación efectuada a través de correo electrónico del nueve (9) de abril de 2026, en atención a lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020.

Así mismo y de conformidad con el artículo 1.2.3.4.11 del Decreto 1821 de 2020, los miembros del OCAD de CTel fueron convocados a una sesión PRESENCIAL, dando cumplimiento a lo previsto en la Ley 2056 de 2020, las disposiciones del Decreto 1821 de 2020 y los acuerdos publicados por el Departamento Nacional de Planeación en la página web del Sistema General de Regalías.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD de CTel del SGR los siguientes miembros y delegados:

No	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRÍGUEZ	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	PRESIDENTE DEL OCAD	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN CENTRO ORIENTE
2	ANDRÉS FELIPE VALENCIA LÓPEZ	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	JEFE OFICINA ASESORA JURDICA	GOBIERNO NACIONAL
3	TATIANA ZAMBRANO SÁNCHEZ	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	DIRECTORA TÉCNICA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	GOBIERNO NACIONAL
4	ANDERSON RAÚL MARIÑO NIÑO	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	JEFE OFICINA DE FOMENTO REGIONAL	GOBIERNO NACIONAL
5	EDITH MAGNOLIA BASTIDAS CALDERÓN	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	VICEMINISTRA DE POLÍTICA Y NORMALIZACIÓN AMBIENTAL	GOBIERNO NACIONAL
6	JAHIR PÉREZ GARCÍA	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	DIRECTOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN CARIBE

No	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
7	EVER EDUARDO URIBE OSORIO	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	DIRECTOR DE GESTIÓN DE PROYECTOS	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN EJE CAFETERO
8	SANDRA DE LAS LAJAS TORRES PAZ	GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	SUBDIRECTORA DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN PACÍFICO
9	DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA	GOBERNACIÓN TOLIMA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, PROSPECTIVA Y TIC	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN CENTRO-SUR – AMAZONIA
10	WILLIAM MEDINA CARO	GOBERNACIÓN META	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN LLANO
11	JOSÉ CONSUEGRA BOLIVAR	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	RECTOR	UNIVERSIDADES PRIVADAS
12	JOSÉ PATRICIO LÓPEZ JARAMILLO	UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES	RECTOR	UNIVERSIDADES PRIVADAS
13	JACQUELINE CASTAÑO DUQUE	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA- IU DIGITAL	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS

En la sesión también estuvo presente María Carolina Sierra Daza, en calidad de asesora de la Procuraduría General de la Nación, adscrita a la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas No. 9 para el Seguimiento a los Recursos del Sistema General de Regalías.

Así las cosas, con la citación, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel informó a los miembros del Órgano Colegiado, la metodología para preparar y desarrollar la sesión PRESENCIAL, precisando los términos y condiciones que exige la Ley 2056 de 2020 y el artículo 1.2.3.4.11 del Decreto 1821 de 2020, así:

PREPARACIÓN DE LA SESIÓN

CONDICIONES PREVIAS:

1. Se permitirá el ingreso para la sesión del OCAD No. 69 en la modalidad PRESENCIAL, únicamente a los miembros y/o delegados por cada entidad perteneciente al OCAD de CTel.

Es importante mencionar que, en los casos en que, quien actúe no sea el representante legal de la Entidad miembro del OCAD de CTel, se deberá remitir el respectivo acto administrativo de delegación o documento que haga sus veces para el caso de las Universidades privadas de manera previa a la sesión.

2. Los miembros del OCAD de CTel deberán informar a la Secretaría Técnica al inicio de la sesión, el vocero designado por cada vértice. En el caso del vértice del Gobierno Nacional, el vocero será el delegado del Departamento Nacional de Planeación, según lo señalado en el artículo 1.2.3.4.4 del Decreto 1821 de 2020.
3. El vocero designado por los vértices, de acuerdo con la normatividad aplicable, deberá dirimir las diferencias y canalizar el voto para la toma de decisiones, así como aprobar el acta de la sesión. La aprobación del acta de la sesión se solicitará una vez sea enviada a los voceros de la sesión para revisión y aprobación.
4. Cada miembro del OCAD de CTel es responsable de revisar y analizar la información remitida en la citación para la toma de decisiones en la sesión PRESENCIAL, así como canalizar las observaciones a través del vocero designado.
5. El tiempo estimado para la sesión será de dos (2) horas, comprendido desde las **2:00 p.m. hasta las 04:00 p.m. del dieciséis (16) de abril de 2026**, sin perjuicio de que se agoten los temas previstos en el orden del día antes de la hora señalada.
6. No se avanzará en el orden del día, hasta tanto no se hayan pronunciado los tres (3) vértices del OCAD de CTel por cada punto puesto a consideración.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ETAPA	HORARIO	DESCRIPCIÓN
Apertura y verificación del quórum	02:00 p.m.	La Secretaría Técnica realizará la apertura y verificación del quórum.
	02:10 p.m. a 02:15 p.m.	Elección de los voceros designados los cuales deberán confirmar su presencia.
Aprobación del orden del día	02:16 p.m. a 02:20 p.m.	Cumplido el punto anterior, se somete a consideración el orden del día.
Consideraciones y toma de decisiones	02:21 p.m. a 03:55 p.m.	La Secretaría Técnica, con base en la información remitida en la citación, pondrá en conocimiento de los miembros del OCAD y someterá a decisión del OCAD, presentará los informes y temas relevantes al OCAD.
Cierre de la sesión	03:56 p.m. a 04:00 p.m.	La Secretaría informa a los miembros el cierre de la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum deliberatorio y decisorio.
- 1.2. Elección de voceros de los vértices del gobierno departamental y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.
- 1.3. Postulaciones y Elección de presidente del OCAD.
- 1.4. Posesión del Presidente del OCAD.
- 1.5. Lectura y aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

3. Funciones, responsabilidades, impedimentos y conflicto de interés de los miembros del OCAD de CTel.

4. Proposiciones y varios

5. Cierre de la sesión

1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

La sesión inició con la intervención del Viceministro de Talento y Apropiación Social del Conocimiento de Minciencias, Fernando Henao Martínez y Ministro (e) de Ciencia, Tecnología e Innovación, quien extendió un saludo a los asistentes y agradeció su participación y disposición para el desarrollo de los asuntos previstos en el orden del día.

Así mismo, intervino el Presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, doctor Carlos Andrés Amaya Rodríguez, quien, en ejercicio de sus funciones, procedió a instalar formalmente la sesión No. 69 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, dejando constancia de su apertura para efectos de liberatorios y decisorios.

1.1. Verificación del quórum deliberatorio y decisorio.

La Secretaria Técnica les recordó a los miembros del OCAD de CTel que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación (o documento que haga sus veces para el caso de las Universidades privadas), con las siguientes formalidades¹:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, se procedió a verificar el quórum en virtud de lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10 del Decreto 1821 de 2020², confirmando que existe al menos un (1) miembro por cada vértice, representante por cada nivel de Gobierno y de las Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias participando en la sesión para la toma de las decisiones respectivas en esta, confirmándose que existe quórum deliberatorio y decisorio.

En consecuencia, se procedió con la instalación de la sesión del OCAD de CTel No. 69:

1.2. Elección de voceros de los vértices del gobierno departamental y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias

¹Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"
² Decreto 1821 de 2020, artículo 1.2.3.4.10. Sesiones. En las sesiones del Órgano Colegiado participarán sus miembros o delegados y para deliberar se requerirá la participación de por lo menos un miembro de cada vértice.

Cada vértice representado en el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación tendrá derecho a un (1) voto, así como la obligación de votar cuando lo solicite el presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión. Por lo anterior, las decisiones del Órgano Colegiado se adoptan con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido.

Al inicio de la sesión, la Secretaría Técnica verificará el quórum deliberatorio y decisorio, presentará el saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión y los indicadores de control de caja que financia el presupuesto".

En este punto la Secretaría Técnica solicita a los miembros y delegados de los vértices confirmar oficialmente la designación de estos voceros, indicando que serán también los encargados de la comunicación relacionada con la aprobación del acta a esta sesión. Precisa también que a través de los voceros o designados durante esta sesión, cada vértice podrá presentar las observaciones que consideren pertinentes, tanto durante el desarrollo de la jornada como en el proceso de aprobación del acta correspondiente.

La Secretaría Técnica solicita tanto al vértice gobierno departamental como al vértice universidades y tecnológicas indiquen, el nombre, cargo y entidad del vocero.

Así las cosas, proceden los vértices a informar quienes realizan la vocería por parte del nivel de Gobierno Nacional, Gobierno Departamental y de las Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias de la siguiente manera:

- **Nivel de Gobierno Departamental:** Gobernación de Córdoba – Jahir Pérez García - Director de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- **Nivel de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias:** Universidad Simón Bolívar - José Consuegra Bolívar - Rector
- **Nivel de Gobierno Nacional:** Departamento Nacional de Planeación (DNP) – Tatiana Zambrano Sánchez - Directora Técnica de Innovación y Desarrollo Empresarial - Articulador³.

1.3. Lectura y Aprobación del orden del día

La Secretaría Técnica manifestó al Presidente del OCAD que, antes de someter a consideración el orden del día, se procedía a presentar a los miembros la comunicación recibida el día 16 de abril, remitida por el rector William Malkún Castillejo de la Universidad de Cartagena, el rector Charles Robin Arosa Carrera de la Universidad de los Llanos y el rector Luis Fernando Gaviria de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Indicó que en dicha comunicación se realiza un recuento de las consecuencias jurídicas y demás consideraciones, y que la misma será anexa a la presente acta. En ese contexto, se dio lectura a la siguiente solicitud:

“(…) En consecuencia, solicitamos que la elección en firme la presidencia local CTI para la vigencia 2026 sea aplazada para una próxima sesión en la cual se garantice la existencia de una representación jurídicamente válida del vértice universitario y la participación de sus integrantes, asegurando así condiciones adecuadas para una deliberación legítima y jurídicamente sólida (...)”

La Secretaría Técnica manifestó al señor Presidente que se sometía a consideración el orden del día.

Intervino el doctor Jahir Pérez García, Director de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Gobernación de Córdoba, quien señaló que, por parte del vértice de Gobernaciones, una vez leída la carta, se proponía modificar el orden del día y aplazar la elección del Presidente del OCAD para el periodo 2026–2027, con el fin de resolver las dudas relacionadas con la comunicación y la participación del vértice de universidades.

Tomó el uso de la palabra el Presidente del OCAD, quien recogió la proposición del vértice Gobierno Departamental, consistente en retirar del orden del día los puntos 1.3 “Postulaciones y elección del Presidente del OCAD” y 1.4 “Posesión del Presidente del OCAD”, para lo cual la sometió a votación de los voceros de los vértices, quienes dieron aprobación a la solicitud de aplazamiento de la elección del Presidente del OCAD para el periodo 2026–2027.

Se hace la precisión que, al momento en que el Presidente realizó el llamado al vocero del vértice de Universidades, el señor Rector José Consuegra Bolívar no se encontraba en la sala. En consecuencia, asumió la vocería del vértice de

³ Decreto 1821 de 2020 Artículo 1.2.3.4.4. Articulador del Gobierno nacional. El Departamento Nacional de Planeación será el articulador para el vértice del Gobierno nacional ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías. En consecuencia, en caso de discrepancia entre los miembros del vértice del Gobierno nacional, el Departamento Nacional de Planeación definirá el sentido del voto.

Universidades, para efectos de la votación, la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital, a través de la doctora Jacqueline Castaño Duque, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Con fundamento en lo anterior, el Presidente del OCAD manifestó que se daría desarrollo al orden del día, con la exclusión de los puntos 1.3 “Postulaciones y elección del Presidente del OCAD” y 1.4 “Posesión del Presidente del OCAD”, de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum deliberatorio y decisorio.
- 1.2. Elección de voceros de los vértices del gobierno departamental y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.
- 1.3. Lectura y aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

3. Funciones, responsabilidades, impedimentos y conflicto de interés de los miembros del OCAD de CTel.

4. Proposiciones y varios

5. Cierre de la sesión

Así las cosas, el Presidente del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías sometió a consideración la aprobación del orden del día ajustado, con la siguiente votación:

- Vértice Gobierno Nacional: Aprobado.
- Vértice Gobierno Departamental: Aprobado
- Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias: Aprobado

Acto seguido, se continuó con el desarrollo de la sesión del OCAD.

2. INFORMES ANTE EL OCAD

Se precisó que los informes presentados no fueron sometidos a consideración ni decisión por parte de los miembros del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, toda vez que estos se realizaron únicamente con fines informativos.

La Secretaría Técnica del OCAD inició señalando que, en cumplimiento de lo establecido en los numerales 16 y 17 del artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020, se presentó el saldo disponible y los indicadores de control de caja que financian el presupuesto y que hacen parte del control presupuestal de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.

Así mismo, indicó que, para la sesión del día, la información del saldo disponible correspondía aproximadamente a \$3,9 billones de pesos, disponibles para financiar proyectos de la Asignación para la CTel. Aclaró que, de los \$4 billones, \$917 mil millones correspondían a proyectos de CTel con impacto en ambiente y desarrollo sostenible.

Explicó que, en lo que respecta a los indicadores de control de caja, la información fue consultada en el Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Hacienda, y que el recaudo con corte a febrero de 2026 se encontraba en el

85,56%, resultado favorable al ser superior al 80%, teniendo en cuenta la restricción del 20% para la aprobación del presupuesto asignado para el bienio 2025–2026.

2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión

2.1 Saldo disponible ACTel.



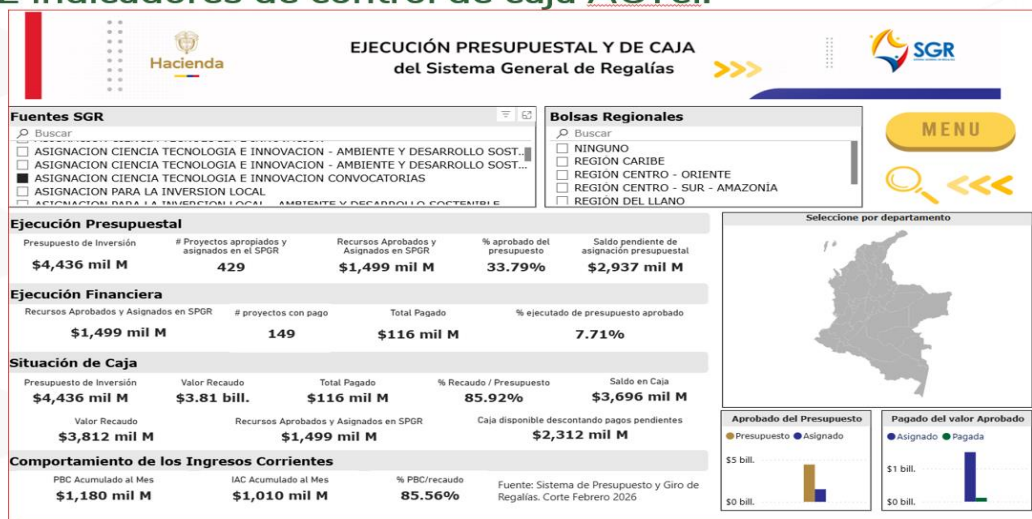
CONCEPTO ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	ASIGNACIÓN CTEI (1)		ASIGNACIÓN CTEI AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (2)		TOTALES (3=1+2)
	Departamentalizado	Bolsa Concursable	Departamentalizado	Bolsa Concursable	
A. (+) Saldo 2023-2024 ajustado con Decreto de Cierre de la vigencia 2023-2024 (Decreto 379 de 2025)	96,458,092,963.82	2,566,847,062,792.28	40,820,020,392.78	617,166,438,862.31	3,321,291,615,011.19
B. (+) Presupuesto asignado 2025-2026 (Art. 4 Ley 2441 de 2024)		2,042,892,994,235.00		510,723,248,559.00	2,553,616,242,794.00
C. (-) Restricción del 20% sobre la asignación del bienio 2025-2026		408,578,598,847.00		102,144,649,711.80	510,723,248,558.80
D. (-) Recursos aprobados bienio 2025-2026	0.00	1,265,911,866,066.00	0.00	149,444,386,257.00	1,415,356,252,323.00
E. (+) Liberaciones totales o parciales que liberan caja bienio 2025-2026	45,091,184,099.10	1,669,669,961.55	28,457,428.15	0.00	46,789,311,488.80
F. Presupuesto disponible 2025-2026 (A+B-C-D+E)	141,549,277,062.92	2,936,919,262,075.83	40,848,477,820.93	876,300,651,452.51	3,995,617,668,412.19
G. Subtotales Presupuesto disponible 2025-2026	3,078,468,539,138.75		917,149,129,273.44		
H. Total Presupuesto disponible 2025-2026			3,995,617,668,412.19		

Actualizado a 26 de marzo de 2026

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

2.2. Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación – Convocatorias.

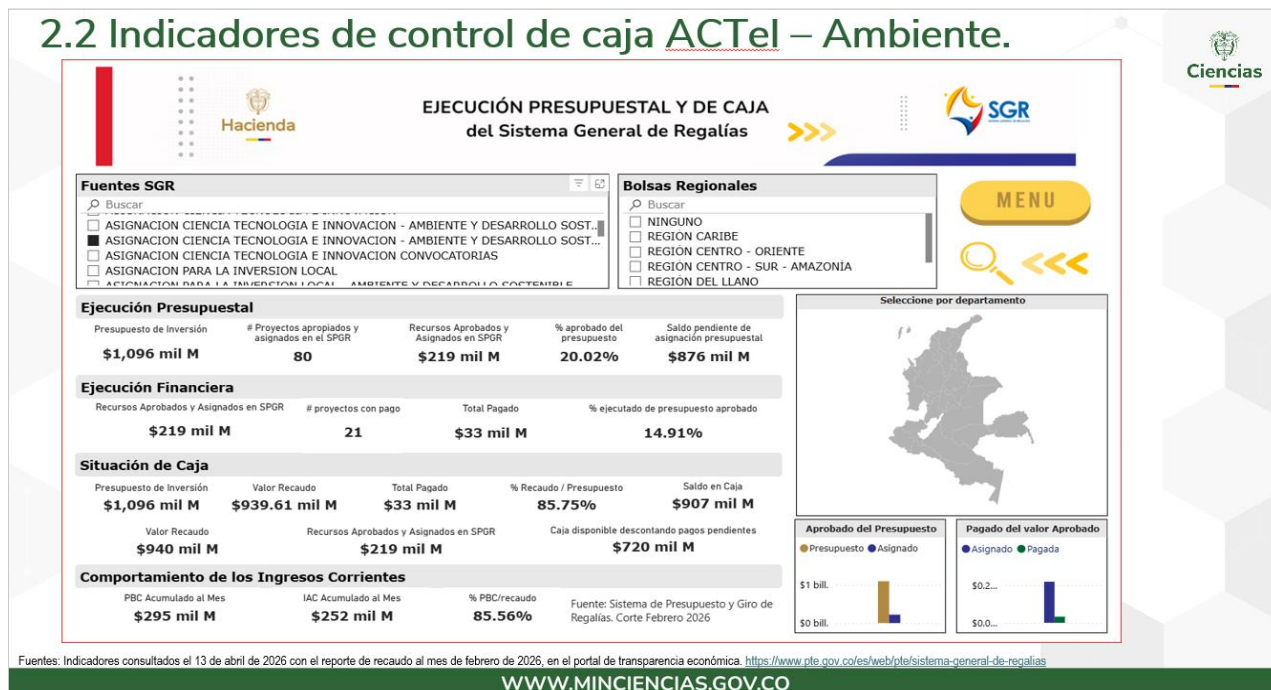
2.2 Indicadores de control de caja ACTel.



Fuentes: Indicadores consultados el 13 de abril de 2026 con el reporte de recaudo al mes de febrero de 2026, en el portal de transparencia económica. <https://www.ple.gov.co/es/web/pte/sistema-general-de-regalias>

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

2.2 Indicadores de control de caja ACTel – Ambiente.

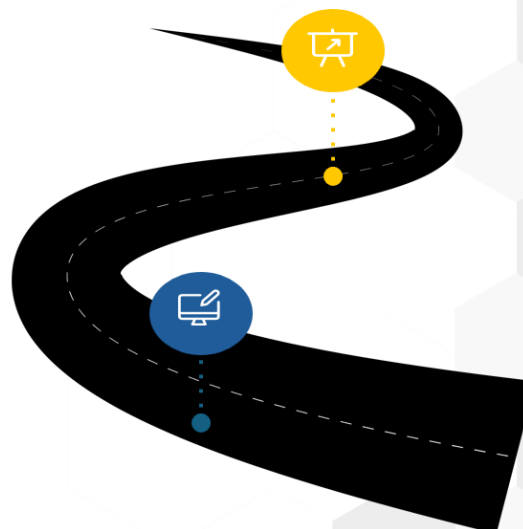


3. FUNCIONES, RESPONSABILIDADES, IMPEDIMENTOS Y CONFLICTO DE INTERÉS DE LOS MIEMBROS DEL OCAD DE CTEI.

La Secretaría Técnica del OCAD informó a los miembros y delegados las funciones, responsabilidades, impedimentos y conflictos de interés que les son aplicables.

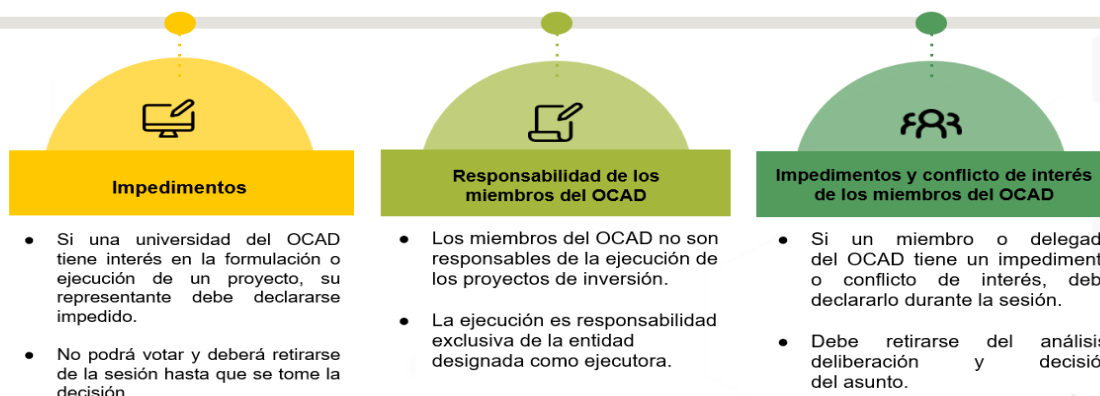
3. Funciones, responsabilidades, impedimentos y conflicto de interés de los miembros del OCAD de CTEI.

1. Aprobar los términos de referencia de las convocatorias y sus modificaciones
2. Viabilizar, priorizar y aprobar los proyectos a ser financiados con recursos de la ACTel.
3. Designar la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría.
4. Aprobar las solicitudes de vigencias futuras, ajustes y la liberación de recursos.
5. Decidir sobre la solicitud de prórroga de proyectos aprobados
6. Elegir el presidente del OCAD
7. Aprobar los informes de gestión y el informe de rendición de cuentas.
8. Solicitar a la Secretaría Técnica la información que requiera para el desarrollo de las sesiones



Fuente: Decreto 1821 de 2020

3. Funciones, responsabilidades, impedimentos y conflicto de interés de los miembros del OCAD de CTel.



Fuente: Decreto 1821 de 2020

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

La doctora Carolina Montealegre Castillo preguntó a los miembros del OCAD si alguno deseaba proponer puntos para ser tratados en el apartado de proposiciones y varios.

Tomó el uso de la palabra el Presidente del OCAD, quien manifestó que proponía a la Secretaría Técnica que se comunicara con el Sistema de Universidades del Estado – SUE, con el fin de solicitar lo requerido en la comunicación, en relación con la designación de los delegados, su debida acreditación y posesión, de manera que para la siguiente sesión se garantice la participación de los rectores de las universidades públicas de Colombia y se pueda desarrollar una sesión en condiciones adecuadas.

Así mismo, preguntó si existía alguna otra proposición en el apartado de proposiciones y varios, señalando que se contaba con dos proposiciones por parte del vértice de gobernaciones.

Intervino el doctor Jahir Pérez García, quien manifestó que, por parte del vértice Gobierno Departamental, se presentaban dos proposiciones.

La primera consistió en que la Secretaría Técnica atendiera la comunicación remitida por las universidades, a través del Sistema de Universidades del Estado – SUE, solicitando la reiteración correspondiente ante el SUE Caribe y la Comisión Rectora, en el evento en que esta última haya recibido la notificación por parte del SUE Caribe respecto de los delegados de las universidades públicas.

Como segunda proposición, señaló que el vértice de Gobernaciones proponía solicitar que se acogiera el concepto emitido por la Secretaría Técnica en relación con la interpretación jurídica contenida en el memorando No. 202532032323, respecto de las disposiciones presupuestales de los recursos del bienio 2025–2026. Lo anterior, con el fin de adelantar una convocatoria específica que permita dar trámite a los proyectos comprendidos entre la convocatoria 33 y la convocatoria 43, teniendo en cuenta la necesidad de armonizar dichos recursos con el bienio y con lo establecido en el referido concepto.

Indicó que esta propuesta se enmarca en el mantenimiento de los principios de convocatoria abierta, pública y competitiva, así como en el cumplimiento de los criterios de elegibilidad de los proyectos que se encontraban en proceso de estructuración hasta el 31 de diciembre de finalización del bienio.

En ese sentido, manifestó que el vértice de Gobernaciones presentaría formalmente la propuesta a la Secretaría Técnica, solicitando su acompañamiento para adelantar la convocatoria, en articulación con el Ministerio y los demás miembros del OCAD.

Finalmente, señaló que dicha propuesta se planteaba para ser abordada en la próxima sesión, solicitando que esta se realizara a la mayor brevedad posible, sin exceder el mes en curso, con el fin de resolver prioritariamente la elección de la presidencia del OCAD y la aprobación de la convocatoria específica, que permita dar trámite a los recursos del bienio.

El Presidente del OCAD elegido para el periodo 2025–2026, Gobernador de Boyacá, Carlos Andrés Amaya Rodríguez, manifestó que deseaba aprovechar la sesión para despedirse, en el marco de lo que sería su última sesión como Presidente.

Expresó su agradecimiento a la Secretaría Técnica por el trabajo articulado, así como al Departamento Nacional de Planeación, con quienes se adelantaron acciones coordinadas durante su periodo. Señaló que, a pesar de las dificultades que ha presentado esta asignación, durante el año se logró la mayor aprobación de recursos en la historia, lo cual consideró un indicador positivo para el Sistema.

Así mismo, manifestó su expectativa de que, en el nuevo periodo, quien asuma la Presidencia, junto con los demás miembros del OCAD, continúe impulsando la ejecución de los proyectos, resaltando la importancia de que los recursos sean efectivamente invertidos en las regiones.

De igual manera, dejó constancia de su satisfacción por haber contribuido a la solución de situaciones presentadas en departamentos como Risaralda y Córdoba, así como en otros territorios que venían enfrentando dificultades en periodos anteriores.

Adicionalmente, hizo referencia a los cambios presentados en los representantes de los diferentes vértices, particularmente en el nivel de gobernaciones y universidades, destacando que fueron jornadas de trabajo exigentes y de alta intensidad.

Así mismo, manifestó que tiene conocimiento de una actuación adelantada por la Procuraduría relacionada con decisiones adoptadas en el marco del OCAD, respecto de la cual indicó haber sido notificado, señalando que las actuaciones se realizaron con apego a la normatividad y con criterios de transparencia.

Finalmente, solicitó excusas en caso de haber sido insistente en la propuesta de aplazamiento, precisando que, si bien desde el punto de vista jurídico se contaba con las condiciones para avanzar, consideraba importante la participación de las universidades públicas como un mensaje de legitimidad institucional. En ese sentido, reiteró su gratitud a los miembros del OCAD y manifestó su disposición de continuar participando como integrante de este órgano, reafirmando su compromiso con el trabajo en favor del país.

Intervino el rector José Patricio López Jaramillo, rector de la Universidad de Santander – UDES, quien manifestó que se trataba de su primera participación en una sesión de este tipo, de carácter administrativo y decisorio, señalando su sorpresa frente a la dinámica de funcionamiento del OCAD.

Indicó que, desde su trayectoria como científico, su enfoque ha estado orientado a la formulación de proyectos y generación de conocimiento aplicado a la solución de problemas y a la formulación de políticas públicas, destacando la importancia de que los recursos destinados a ciencia, tecnología e innovación se orienten a generar impactos concretos en el país.

En ese sentido, expresó su preocupación frente a las dinámicas observadas en la sesión, señalando la necesidad de que las decisiones se orienten prioritariamente al interés general y a criterios técnicos, en concordancia con los objetivos del Sistema.

Así mismo, manifestó que, desde su perspectiva, es fundamental que los procesos se desarrollen con base en el cumplimiento de los compromisos adquiridos y en la transparencia en la toma de decisiones.

De igual manera, indicó que, en relación con la discusión sobre la presidencia del OCAD, consideraba relevante que esta recaiga en perfiles con experiencia en este tipo de instancias, en atención a la complejidad de los asuntos tratados.

Finalmente, expresó su posición personal frente a lo evidenciado en la sesión, reiterando su compromiso con el aporte desde el ámbito científico y señalando que evaluará su continuidad en este espacio, en función de la coherencia entre su enfoque técnico y las dinámicas del mismo.

Tomó el uso de la palabra el Presidente del OCAD, Carlos Andrés Amaya Rodríguez, quien manifestó que no podía dejar pasar la intervención anterior, teniendo en cuenta que se trataba de su última sesión en calidad de Presidente.

Señaló que, si bien no cuenta con formación científica, tiene formación como ingeniero electrónico, con especialización en economía, maestría en gobierno y políticas públicas y estudios en el exterior en historia económica, y que ha dedicado su vida al sector educativo, lo cual, a su juicio, también representa un valor en el ejercicio de sus funciones.

Así mismo, hizo referencia a su trayectoria en el movimiento estudiantil y su participación en espacios como el Consejo Nacional de Educación Superior – CESU, destacando su compromiso con la educación y lo público.

En relación con lo manifestado por el representante del vértice de universidades, indicó que no sostuvo acuerdos previos sobre la elección de la presidencia, precisando que su actuación durante la sesión estuvo orientada a atender inquietudes planteadas desde el nivel territorial, particularmente frente a la participación del vértice universitario.

Señaló que la decisión de aplazar la elección se dio en el marco de una discusión entre los gobernadores, quienes consideraron pertinente adoptar dicha medida, con el fin de fortalecer las condiciones de participación en la siguiente sesión.

En ese sentido, solicitó dejar constancia expresa en el acta de que la sesión cumplía con todos los requisitos de legalidad, y que la decisión adoptada obedeció a un criterio de legitimidad, orientado a garantizar la participación de las universidades públicas en la próxima sesión.

Finalmente, agradeció a los asistentes y reiteró que la decisión adoptada buscaba fortalecer el desarrollo adecuado de las sesiones del OCAD.

El rector José Patricio López Jaramillo solicitó intervenir para realizar una acotación, lo cual fue autorizado por el Presidente del OCAD.

En su intervención, manifestó que, desde su perspectiva, la decisión adoptada podría interpretarse como una validación de situaciones de incumplimiento, en relación con la no asistencia de algunos representantes del vértice universitario, señalando su desacuerdo frente a dicha circunstancia, especialmente considerando la relevancia de los temas tratados y la oportunidad en la convocatoria.

Por su parte, el Presidente del OCAD indicó que no consideraba que se hubiera configurado un incumplimiento atribuible a los miembros presentes, precisando que la situación correspondía a la ausencia de algunos rectores. En ese sentido, señaló que las gestiones o explicaciones frente a dicha ausencia debían ser abordadas en el ámbito del propio vértice universitario.

Así mismo, el Presidente reiteró que su actuación durante la sesión se desarrolló con apego a la legalidad y que no sostuvo acuerdos previos con las universidades en relación con la elección de la presidencia, solicitando que dicha constancia quedara expresamente consignada en el acta, incluso para efectos de eventuales actuaciones ante órganos de control.

Finalmente, el Presidente manifestó su intención de culminar su periodo con la tranquilidad de haber actuado conforme a la normativa y a los principios que rigen el funcionamiento del OCAD.

Intervino el rector José Consuegra Bolívar de la Universidad Simón Bolívar, quien realizó una reflexión en torno al concepto de legitimidad, destacando su importancia como cualidad esencial en el ejercicio de las decisiones públicas y en el desarrollo de los espacios académicos y administrativos.

En respuesta, el Presidente del OCAD manifestó que, desde su perspectiva, la legitimidad se sustenta en la participación efectiva de todos los actores en la discusión, señalando que la ausencia de representantes del vértice de universidades incidía en dicha condición.

Posteriormente, el Presidente consultó si existían más intervenciones. Al no registrarse nuevas solicitudes, procedió a dar por terminada la sesión.

Finalmente, agradeció a los asistentes por su participación durante el periodo de su presidencia, resaltando el trabajo realizado y los avances alcanzados en materia de aprobación de recursos, orientados a fortalecer la inversión en ciencia, tecnología e innovación en los territorios. Así mismo, reiteró la importancia de que el conocimiento generado contribuya a la solución de problemáticas regionales y al desarrollo del país, e invitó a los miembros del OCAD a continuar trabajando de manera articulada en el fortalecimiento de lo público.

Intervino el rector José Consuegra Bolívar, quien realizó una intervención de carácter reflexivo, recordando experiencias compartidas en escenarios como el Consejo Nacional de Educación Superior – CESU y destacando la importancia de la participación de los jóvenes en espacios de decisión pública, particularmente en materia de educación, ciencia y tecnología.

Así mismo, resaltó la trayectoria del Presidente del OCAD, reconociendo su papel en la representación de ideas orientadas al fortalecimiento del país y al desarrollo del sector educativo.

En relación con su participación en el OCAD, manifestó que esta obedecía a la solicitud realizada por otros rectores, con el propósito de aportar su experiencia en la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación. En ese contexto, señaló su vinculación como vicepresidente de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado, organización orientada al fortalecimiento de la investigación y la formación doctoral en América Latina y la península ibérica.

Indicó que, en dichos escenarios internacionales, se evidencian brechas significativas en materia de inversión en investigación científica frente a otros países de la región, lo que, a su juicio, representa un reto estructural para Colombia en términos de desarrollo tecnológico e innovación.

Adicionalmente, señaló como ejemplo el caso de la Universidad de Campiñas, en Brasil, indicando que esta institución gradúa aproximadamente 1.200 doctores al año, mientras que, en Colombia, en conjunto, las universidades alcanzan una cifra inferior, lo que evidencia la magnitud de la brecha en formación doctoral frente a otros contextos internacionales.

Así mismo, hizo referencia a su participación en espacios académicos del Gran Caribe, destacando que, con excepción de algunos casos puntuales, persisten limitaciones estructurales en la inversión en ciencia, tecnología e innovación en la región.

En ese sentido, reiteró la necesidad de continuar fortaleciendo las políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación, así como el compromiso del Estado y de la academia en la generación de conocimiento aplicado al desarrollo del país.

Finalmente, manifestó que su participación en este espacio se orienta a apoyar el fortalecimiento del sistema de ciencia, tecnología e innovación, en articulación con las instituciones académicas y los actores del Sistema General de Regalías,



destacando la importancia de que estas discusiones se desarrollen con criterio técnico, compromiso institucional y responsabilidad frente al país.

Para finalizar, el Presidente del OCAD manifestó unas palabras de cierre, recordando experiencias compartidas en años anteriores y expresando su satisfacción por el trabajo realizado durante su periodo.

Así mismo, compartió una reflexión en torno a las responsabilidades que implica el ejercicio de lo público, señalando que el éxito conlleva retos y dificultades, especialmente en el ámbito de la gestión pública.

Finalmente, agradeció a los miembros del OCAD por el trabajo conjunto y por el acompañamiento durante su presidencia, destacando el privilegio de haber ejercido dicha función. No siendo otro el objeto de la sesión, se dio por terminada.

5. CIERRE SESIÓN

Agotado el orden del día, siendo las 04:00. p.m. del dieciséis (16) de abril de 2026, se da por terminada la sesión No. 69 del OCAD de CTel del SGR, la cual se surtió de manera NO PRESENCIAL.

ANEXOS

Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente acta y soportan las decisiones tomadas en la sesión No. 69 del OCAD de CTel del SGR del dieciséis (16) de abril de 2026:

- Lista de asistentes a la sesión del OCAD.
- Oficio “Solicitud de no someter a consideración designación Presidencia OCAD CTel vigencia 2026”.

Nota: Se deja constancia de que, en atención a lo señalado en el artículo 1.2.3.4.18, denominado “Acuerdos”, del Decreto 1821 de 2020, en la presente sesión no se sometieron a consideración de los miembros del OCAD asuntos de decisión, razón por la cual la presente acta no dará lugar a la expedición de acuerdo.

En constancia se firma la presente acta, el veinticuatro (24) de abril de dos mil veintiséis (2026).



CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRÍGUEZ

Presidente

Órgano Colegiado de Administración y Decisión
de Ciencia, Tecnología e Innovación

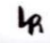


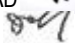


CAROLINA MONTEALEGRE CASTILLO

Secretaria Técnica

Órgano Colegiado de Administración y Decisión
de Ciencia, Tecnología e Innovación
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS

Elaboró: Luis Fernando Ricaurte Cardozo / Contratista / Secretaria Técnica del OCAD 

Revisó: Irina Alexandra Arroyo Castilla / Contratista / Secretaria Técnica del OCAD 

Dependencia: Secretaría Técnica del OCAD

Tema: Sesión del OCAD No. 69 de 2026

Objetivo: Desarrollo de la Sesión del OCAD No. 69 de 2026

Fecha: 16 de abril de 2026 Hora inicio: 13:00 Hora finalización: 16:00 Lugar: Uricochea 1 - 'Uricochea 2

No	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUYENTE					E-MAIL	FIRMA
				Población Víctima del Conflicto	Población en Situación de Discapacidad	Sexo	Grupo Étnico	Edad		
1	José Consegua Bolívar	Rector	Univ. Simon Bolívar			M	MULATO	69	rector@univsimon.edu.co	[Firma]
2	Patricio López Jaramillo	RECTOR	UDES			M	MESTIZO	73	rectoria@udes.edu.co	[Firma]
3	Jacqueline Castro Duque	Decana	IU Digital Ant.			F		48	decanatura@iudigitalant.com	[Firma]
4	William Medina Corp	Dir. Planeación	Gov. Platte			M		50	planning@plattegov.co	[Firma]
5	Andrés Raúl Manríquez	Jefe Proyecto	Min TIC			M			andres@min TIC.gov.co	[Firma]
6	Edith Bestiño	Asesora	PLATE			M	Indígena	52	edith@plate.gov.co	[Firma]
7	Jenny Carolina Mejías	Subdirectora	DIDE - DNP			M		37	jmejias@dnp.gov.co	[Firma]
8	Yohana Zambrano	Directora T	DIDE - DNP			F		38	yohana@dnp.gov.co	[Firma]
9	Carolina Rivera P.	ASESORA	REN			F		50	carolina@ren.gov.co	[Firma]
10	Yolanda Montano	OPUTIC	Colombia			F		45	yolanda@colombia.gov.co	[Firma]
11	Andrés de las Casas	Subdirector	CTET Gov. Valle			M	AFRO		andres@valle.gov.co	[Firma]
12	Jenny Adriana Carrero	Contratista	Sec. Técnica			F		30	jenny@sectec.gov.co	[Firma]
13	Jordy Nataly González	Contratista	Sec. Técnica			F		33	jordy@sectec.gov.co	[Firma]
14	Jahir A. Pardo	Director CTET	SCET Gov. Antioquia			M		38	jahir.pardo@scet.gov.co	[Firma]
15	José Diego Osorio	Dir. Proj.	Gov. ANTIOQUIA			M		42	josediago@antioquia.gov.co	[Firma]
16	William Olaya Najera	Videografo	Min. Cultura			M		33	woleya@mincultura.gov.co	[Firma]
17	Carlos Arroyave	Gobernador	Gov. Boyacá			M		41	carlos@boyaca.gov.co	[Firma]
18	Yolanda M.	Asesora	Min. Cultura			F			yolanda@mincultura.gov.co	[Firma]
19	Jorge Moreno V	Jefe OAP	MADS / OCAD			M		47	jmoreno@ocad.gov.co	[Firma]
20	Luis Fernando Rincón C	Contratista	ST OCAD			M		38	luis@ocad.gov.co	[Firma]

Enfoque Diferencial e Inuyente: Población en Situación de Discapacidad: Física, Auditiva, Visual, Sordoceguera, Intelectual, Psicosocial, Múltiple, Talla Baja Sexo: Hombre, Mujer, Intersexual grupo Étnico: Indígena, Población negra / Afrocolombiano / Afrodescendiente / , Palenquero, Raizal, Rrom (gitano) Sexo: Hombre / Mujer / Intersexual Grupo Étnico: Indígena / Población negra / Afrocolombiano / Afrodescendiente / Palenquero / Raizal / Rrom (gitano) / Ningún grupo étnico De acuerdo a lo establecido en el artículo 12 la Ley 1581 de 2012, la información registrada en este documento tiene como propósito verificar su asistencia y asuntos relacionados con el objeto de la reunión. Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1712 de 2014, esta información se encuentra en el marco del principio de máxima publicidad para titular universal.

Dependencia:	Secretaría Técnica del OCAD		
Tema:	Sesión del OCAD No. 69 de 2026		
Objetivo:	Desarrollo de la Sesión del OCAD No. 69 de 2026		
Fecha:	16 de abril de 2026	Hora inicio: 13:00	Hora finalización: 16:00
Lugar:	Uricocha 1 - 'Uricocha 2		

No	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUYENTE					E-MAIL	FIRMA
				Población Víctima del Conflicto	Población en Situación de Discapacidad	Sexo	Grupo Étnico	Edad		
1	Paula Orozco	Comunicaciones	Despacho Gobernación Boyacá						paulaorozco2@gmail.com	Paula Orozco
2	Cristian Blanco	Comunicaciones	Gober. Boyacá						CSMiloce@gmail.com	
3	Edovan Andrés Hurtado	Comunicaciones	Gober. Boyacá						edovanandresbgm	Edovan Hurtado
4	Lolena Awia R.	Comunicaciones	Gob. Boyacá - Planeación						loreacus6@gmail.com	Lolena Awia R.
5	Yordy Cárdena Dey	Profesionalista	JUDICIAL						yordycardenadep@judicial.gov.co	Yordy Cárdena Dey
6	Ana María Zapata Bedoya	Contratista	MINTIC						amazapa@mintic.gov.co	Ana María Zapata Bedoya
7	Mónica Romero	Contratista	Gobernación Meta						mrona.romero@htnclm.gov.co	Mónica Romero
8	MARIA F. CEPEDA C	CONTRATISTA	GOR. TOLIMA						mfc@tolima.gov.co	Maria F. Cepeda C.
9	Daniel Mondragón	Contratista	Comunicaciones						dmondragon@comunicaciones.gov.co	Daniel Mondragón
10	Alejandro Mejía	Contratista	Comunicaciones						amejia@comunicaciones.gov.co	Alejandro Mejía
11	Daniel Alejandro Mojica	Asesor	FBN - SBR						d-almojica@proceder.gov.co	Daniel Alejandro Mojica
12	Luis Ortiz Ospino	Vice Inv	UNISIMON						luis.ortiz@unisimon.gov.co	Luis Ortiz Ospino
13	Ugo del Moreno	Contratista	DNP						umoreno@dnp.gov.co	Ugo del Moreno
14	Maria Zerda	Sec. Privada	Gobernación Boyacá						mzerda@boyaca.gov.co	Maria Zerda
15	Ignacio Mejía Sánchez	Sec. Planeación	Gob. Boyacá						imujia@boyaca.gov.co	Ignacio Mejía Sánchez
16	Maria Luz Gomez	CONTRATISTA	DNP						margomez@dnp.gov.co	Maria Luz Gomez
17	Irina Arroyo	Contratista	STOCAD						iarroyo@stocad.gov.co	Irina Arroyo
18	Andrés Valencia L	SECCOAS	Ministerio de Ciencias						avalencia	Andrés Valencia L.
19	Andrés Felipe Causpud D.	Asesor Despacho	Ministerio de Ciencias						afcauspud	Andrés Felipe Causpud D.
20	Camilo José Galeano DC	Fotógrafo	Ministerio de Ciencias						cgaleano@minciencias.gov.co	Camilo José Galeano DC

Enfoque Diferencial e Inuyente:

Población en Situación de Discapacidad: Física, Auditiva, Visual, Sordoceguera, Intelectual, Psicosocial, Múltiple, Talla Baja **Sexo:** Hombre, Mujer, Intersexual **grupo Étnico:** Indígena, Población negra / Afrocolombiano / Afrodescendiente / , Palenquero, Raizal, Rrom (gitano)

Sexo: Hombre / Mujer / Intersexual

Grupo Étnico: Indígena / Población negra / Afrocolombiano / Afrodescendiente / Palenquero / Raizal / Rrom (gitano) / Ningún grupo étnico

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1581 de 2012, la información registrada en este documento tiene como propósito verificar su asistencia y asuntos relacionados con el objeto de la reunión. Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1712 de 2014, esta información se encuentra en el marco del principio de máxima publicidad para titular universal.



ASISTENCIA A REUNIONES

Código: D101PR03F01
Versión: 01
Fecha: 2020-10-19

Dependencia: Secretaría Técnica del OCAD

Tema: Sesión del OCAD No. 69 de 2026

Objetivo: Desarrollo de la Sesión del OCAD No. 69 de 2026

Fecha: 16 de abril de 2026 **Hora inicio:** 13:00 **Hora finalización:** 16:00 **Lugar:** Uricoecha 1 - 'Uricoecha 2

No	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUYENTE					E-MAIL	FIRMA
				Población Víctima del Conflicto	Población en Situación de Discapacidad	Sexo	Grupo Étnico	Edad		
1	Maria José Uribe Sanchez	Contralista	Sec Técnica OCAD			F			mjonbe@minciencias	[Firma]
2	Lizeth Cadena Ovalle	Contralista	Sec Técnica OCAD			F			alcadena@minciencias	[Firma]
3	Edu J. Rivera B.	Contratista	S. Técnica			F			gferia@	[Firma]
4	Monte Ozain	Contralista	S. Técnica			F			[Firma]	[Firma]
5	Andrés Gilcano	Contralista	Tejara			F			[Firma]	[Firma]
6	Andrés Alvaró Bonilla	Secretario Ejecutivo	Propulso			M			adbonilb@min.	AB
7	Moisés Rivera	Técnico	Despacho			F			mdrivera@min.	[Firma]
8	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
9	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
10	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
11	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
12	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
13	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
14	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
15	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
16	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
17	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
18	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
19	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
20	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/

Enfoque Diferencial e Incluyente:
Población en Situación de Discapacidad: Física, Auditiva, Visual, Sordoceguera, Intelectual, Psicosocial, Múltiple, Talla Baja **Sexo:** Hombre, Mujer, Intersexual **grupo Étnico:** Indígena, Población negra / Afrocolombiano / Afrodescendiente / , Palenquero, Raizal, Rom (gitano)
Sexo: Hombre / Mujer / Intersexual
Grupo Étnico: Indígena / Población negra / Afrocolombiano / Afrodescendiente / Palenquero / Raizal / Rom (gitano) / Ningún grupo étnico
 De acuerdo a lo establecido en el artículo 12 la Ley 1581 de 2012, la información registrada en este documento tiene como propósito verificar su asistencia y asuntos relacionados con el objeto de la reunión. Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1712 de 2014, esta información se encuentra en el marco del principio de máxima publicidad para titular universal.



Cartagena de Indias, 16 de abril de 2026

Señores

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Secretaría Técnica

Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Asignación para la Ciencia,
la Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías – OCAD CTel

Ciudad.

**Asunto: Solicitud de no someter a consideración la designación de la
Presidencia del OCAD CTel para la vigencia 2026 en la sesión convocada**

Respetados señores:

En nuestra calidad de Rectores de las universidades: **Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad de los Llanos y la Universidad de Cartagena** y en atención a la participación de nuestras instituciones en la conformación del vértice de universidades ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de la Asignación para la Ciencia, la Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR), nos permitimos presentar la siguiente solicitud.

En relación con el orden del día propuesto para la sesión convocada, en el cual se incluye el punto correspondiente a la designación de la Presidencia del OCAD CTel para la vigencia 2026, solicitamos respetuosamente que dicho asunto no sea sometido a consideración ni decisión en la referida sesión.

La presente solicitud se fundamenta en consideraciones de orden jurídico e institucional asociadas a la validez en la conformación de la voluntad del órgano colegiado, así como a la garantía de participación efectiva de los vértices que lo integran, en los términos previstos en el marco normativo del Sistema General de Regalías.

De manera particular, debe tenerse en cuenta que el Decreto 1821 de 2020, en su artículo 1.2.3.4.1, establece expresamente que el período de los representantes del vértice de universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias ante el OCAD de la ACTel “será de dos (2) años sin posibilidad de reelección inmediata”, precisando además que dicho período “será bienal y se iniciará el 1° de abril”.



En este sentido, resulta jurídicamente relevante advertir que el período de los anteriores representantes de las instituciones de educación superior venció el pasado 30 de marzo, por lo que, a partir del 1° de abril, dichos representantes carecen de habilitación jurídica para ejercer la representación del vértice universitario ante el OCAD CTel.

Así las cosas, cualquier actuación adelantada con la participación de representantes cuyo período se encuentra vencido podría estar incurso en un vicio de competencia por falta de representación válida, lo cual comprometería la legalidad de las decisiones adoptadas y las haría susceptibles de cuestionamiento ante las instancias de control.

En este contexto, la elección de la Presidencia del OCAD CTel adquiere una especial sensibilidad jurídica, en tanto no constituye un asunto de trámite ordinario, sino un acto de carácter estructural en la gobernanza del órgano, que incide directamente en la dirección de las sesiones, la orientación de la agenda y la conducción del proceso deliberativo durante toda la vigencia 2026.

Por tanto, la adopción de esta decisión no puede limitarse a la verificación formal de quórum, sino que exige garantizar que los vértices cuenten con representación jurídicamente válida y condiciones efectivas de participación, de modo que se asegure una adecuada y legítima conformación de la voluntad del órgano colegiado.

En las condiciones actuales, en las cuales el vértice universitario no cuenta con una representación plenamente habilitada en los términos del marco normativo vigente, proceder con la elección de la Presidencia podría configurar un vicio sustancial en la formación de la voluntad del OCAD CTel, afectando la validez del acto que se adopte.

Adicionalmente, en el marco de la presente sesión, no se garantiza la participación efectiva del vértice universitario en condiciones de deliberación plena, lo cual profundiza el riesgo jurídico antes señalado.

En consecuencia, la adopción de la decisión en estas circunstancias podría dar lugar a eventuales cuestionamientos sobre su validez e incluso a la nulidad de lo actuado, en tanto se estaría decidiendo un asunto estructural sin que uno de los vértices del OCAD se encuentre válidamente representado.

No obstante, lo anterior, y con el fin de no afectar el normal desarrollo de la sesión ni el trámite de los demás asuntos incluidos en el orden del día, se propone como alternativa que, para efectos exclusivos de la sesión convocada, se proceda a la designación de un presidente ad hoc, lo cual permite garantizar la continuidad de la



función administrativa sin comprometer la validez de una decisión de carácter estructural.

En consecuencia, solicitamos que la elección en firme de la Presidencia del OCAD CTeI para la vigencia 2026 sea aplazada para una próxima sesión, en la cual se garantice la existencia de una representación jurídicamente válida del vértice universitario y la participación efectiva de sus integrantes, asegurando así condiciones adecuadas para una deliberación legítima y jurídicamente sólida.

La presente solicitud no busca afectar el desarrollo institucional del OCAD, sino salvaguardar los principios de legalidad, participación, representación y adecuada conformación de la voluntad del órgano colegiado, evitando la configuración de vicios que puedan comprometer la validez de sus decisiones.

Cordialmente,

Willian Malkún Castillejo
C.C. 85.470.212 de Santa Marta

Rector
Universidad de Cartagena

Luis Fernando Gaviria Trujillo
C.C. 10.098.659 de Pereira

Rector
Universidad Tecnológica de Pereira

Charles Robin Arosa Carrera
C.C 86.041.336 de Villavicencio

Rector
Universidad de los Llanos